



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUIZ, en términos de lo dispuesto por los artículos 23 a 46 del Reglamento General del Personal Académico, así como de la legislación universitaria vigente y aplicable, tomando en consideración las necesidades académicas de esta dependencia, acorde al plan de estudios:

## CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo las siguientes:

## BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días **19, 20 y 21 de abril de 2023**, en un horario de **8:00 a 20:00 hrs.** en las instalaciones de la **DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA "LIC. EDUARDO RUIZ"**, ubicadas en el número **921** de la Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Revolución de Uruapan Michoacán.
- B. Las materias del concurso serán:

U.M.S.N.H.

01/10/2023  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

No	Materia	Bach	Sem	Secc	Hrs	Carácter	Horario
1.	Álgebra	TC	1	01	4	Interina	Mi:11-13, J:9-11
2.	Educación Física I	TC	1	01	2	Interina	M:12-14
3.	Educación Física I	TC	1	21	2	Interina	J:18-20
4.	Fundamentos de Gramática Española y Ortografía	TC	1	01	3	Interina	L:7-8, Mi:9-11
5.	Fundamentos de Gramática Española y Ortografía	TC	1	21	3	Interina	L:14-16, M:19-20
6.	Herramientas Educativas Digitales	TC	1	21	2	Interina	M:17-19
7.	Literatura Universal	TC	1	01	4	Interina	M:10-12, J:11-13
8.	Iniciación a la Lectura Crítica y Expresión Escrita Académica	TC	2	06	3	Interina	L:12-13, Mi:7-8, V:7-8
9.	Iniciación a la Lectura Crítica y Expresión Escrita Académica	TC	2	08	3	Interina	M:8-9, V:10-12
10.	Iniciación a la Lectura Crítica y Expresión Escrita Académica	TC	2	21	3	Interina	M:16-17, Mi:19-20, V:16-17
11.	Literatura Mexicana	TC	2	25	4	Interina	M:17-18, J:14-15, V:16-18
12.	Lógica II	TC	2	04	3	Interina	M:7-9, J:7-8
13.	Aplicaciones de la Hoja de Cálculo	TC	3	21	2	Interina	Mi:15-16, J:16-17
14.	Curso Superior de Expresión Oral y Escrita	TC	3	21	4	Interina	L:18-20, J:17-19
15.	Filosofía I	TC	3	21	3	Interina	M:15-16, V:18-20
16.	Física I	TC	3	01	4	Interina	M:10-12, J:7-9
17.	Física I	TC	3	21	4	Interina	Mi:17-19, V:16-18
18.	Geometría Analítica	TC	3	01	4	Interina	L:10-12, Mi:9-11



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
 ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUÍZ

19.	Inglés I	TC	3	01	3	Interina	Mi:7-9, V:7-8
20.	Inglés I	TC	3	21	3	Interina	J:15-16, V:14-16
21.	Psicología	TC	3	01	2	Interina	M:8-10
22.	Psicología	TC	3	21	2	Interina	M:18-20
23.	Química Inorgánica I	TC	3	01	4	Interina	L:8-10, V:8-10
24.	Química Inorgánica I	TC	3	21	4	Interina	L:17-18, Mi:19-21, J:19-20
25.	Ética	TC	4	03	3	Interina	L:7-8, M:11-12, V:10-11
26.	Ética	TC	4	04	3	Interina	M:9-10, Mi:9-11
27.	Ética	TC	4	05	3	Interina	L:8-9, Mi:7-9
28.	Etimologías Grecolatinas	TC	4	01	4	Interina	M:9-10, J:9-11, V:8-9
29.	Etimologías Grecolatinas	TC	4	02	4	Interina	L:11-12, M:7-8, Mi:11-12, V:12-13
30.	Etimologías Grecolatinas	TC	4	03	4	Interina	J:7-9, V:11-13
31.	Etimologías Grecolatinas	TC	4	04	4	Interina	L:7-9, V:9-11
32.	Etimologías Grecolatinas	TC	4	05	4	Interina	L:10-12, Mi:11-12, V:7-8
33.	Etimologías Grecolatinas	TC	4	06	4	Interina	L:10-11, Mi:9-10, V:11-13
34.	Etimologías Grecolatinas	TC	4	24	4	Interina	L:15-17, J:16-17, V:18-19
35.	Filosofía II	TC	4	21	3	Interina	M:16-18, Mi:16-17, V:17-18
36.	Filosofía II	TC	4	22	3	Interina	L:19-20, V:14-16
37.	Filosofía II	TC	4	23	3	Interina	M:18-20, J:15-16
38.	Filosofía II	TC	4	24	3	Interina	Mi:15-16, V:16-18
39.	Física II	TC	4	01	4	Interina	L:7-8, M:11-12, Mi:10-12
40.	Física II	TC	4	02	4	Interina	Mi:7-9, V:7-9
41.	Física II	TC	4	03	4	Interina	M:7-9, J:11-13
42.	Física II	TC	4	04	4	Interina	M:10-12, J:11-13
43.	Física II	TC	4	06	4	Interina	M:7-9, J:11-13
44.	Física II	TC	4	21	4	Interina	L:19-20, M:15-16, J:16-18
45.	Física II	TC	4	24	4	Interina	M:18-19, Mi:16-17, V:14-16
46.	Inglés II	TC	4	01	3	Interina	Mi:7-8, J:11-13
47.	Inglés II	TC	4	02	3	Interina	M:11-12, J:7-9
48.	Inglés II	TC	4	04	3	Interina	J:10-11, V:7-9
49.	Inglés II	TC	4	22	3	Interina	Mi:19-20, J:18-20
50.	Inglés II	TC	4	23	3	Interina	Mi:15-16, V:17-19
51.	Inglés II	TC	4	24	3	Interina	M:16-18, Mi:19-20
52.	Orientación Vocacional y Proyecto de Vida II	TC	4	05	2	Interina	J:9-11
53.	Orientación Vocacional y Proyecto de Vida II	TC	4	21	2	Interina	Mi:19-20, V:14-15
54.	Orientación Vocacional y Proyecto de Vida II	TC	4	22	2	Interina	M:19-20, J:14-15
55.	Probabilidad y Estadística	TC	4	01	4	Interina	J:7-9, V:11-13
56.	Probabilidad y Estadística	TC	4	05	4	Interina	L:9-10, Mi:9-10, J:11-13

U.N.A.M.S.N.H.  
 OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



57.	Probabilidad y Estadística	TC	4	22	4	Interina	Mi:17-19, V:16-18
58.	Química Orgánica I	TC	4	21	4	Interina	M:18-20, J:14-15, V:16-17
59.	Química Orgánica I	TC	4	22	4	Interina	L:17-18, M:17-18, V:18-20
60.	Química Orgánica I	TC	4	23	4	Interina	L:15-17, J:17-19
61.	Química Orgánica I	TC	4	24	4	Interina	L:19-20, J:14-16, V:19-20
62.	Elementos Fundamentales de Archivonomía	TP	4	01	3	Interina	L:12-14, M:12-13
63.	Expresión No Verbal	TP	4	01	3	Interina	L:12-14, M:14-15
64.	Filosofía Política	TP	4	01	3	Interina	M:14-15, Mi:13-15
65.	Fotografía	TP	4	01	3	Interina	L:14-15, M:12-14
66.	Introducción a la Bioética	TP	4	01	3	Interina	M:12-14, Mi:12-13
67.	Introducción a las Técnicas Básicas de la Agricultura Urbana	TP	4	01	3	Interina	L:12-14, M:12-13
68.	Literatura para las y los Jóvenes	TP	4	01	3	Interina	L:14-15, M:13-15
69.	Microbiología General	TP	4	01	3	Interina	L:12-14, Mi:12-13
70.	Prevención de Lesiones e Introducción a la Fisioterapia	TP	4	01	3	Interina	L:12-13, Mi:12-14
71.	Química de Alimentos	TP	4	01	3	Interina	L:14-15, Mi:13-15
72.	Computación I	EA	5	21	4	Interina	L:14-15, M:19-20, Mi:14-15, J:15-16
73.	Contabilidad I	EA	5	21	4	Interina	M:16-18, Mi:19-20, J:18-19
74.	Economía	EA	5	21	4	Interina	L:19-21, J:16-18
75.	Geografía Física y Humana	HS	5	21	3	Interina	Mi:16-17, V:17-19
76.	Lengua y Literatura Latinas I	HS	5	21	4	Interina	J:16-18, V:14-16
77.	Orientación Vocacional Autodecisiva Área de Ingeniería	QB	5	21	1	Interina	Mi:16-17
78.	Agricultura y Técnicas Agrícolas	OP	5	01	4	Interina	Mi:12-14, V:12-14
79.	Ciencias de la Comunicación	OP	5	01	4	Interina	M:12-14, V:12-14
80.	Filosofía de la Ciencia	OP	5	01	4	Interina	Mi:12-14, V:13-15
81.	Salud Pública	OP	5	01	4	Interina	Mi:12-14, J:12-14
82.	Talleres Artísticos	OP	5	01	4	Interina	J:12-14, V:12-14
83.	Técnicas de Laboratorio	OP	5	01	4	Interina	L:12-14, Mi:13-15
84.	Física III	QB	5	21	5	Interina	L:16-17, Mi:14-16, J:14-16
85.	Inglés Técnico por Especialidad I	QB	5	21	4	Interina	L:14-16, V:19-21
86.	Inglés Técnico por Especialidad II	EA	6	21	4	Interina	M:14-16, Mi:14-16
87.	Nociones Generales de Legislación Fiscal	EA	6	01	3	Interina	L:12-13, Mi:11-13
88.	Nociones Generales de Legislación Fiscal	EA	6	21	3	Interina	Mi:16-17, J:19-21
89.	Inglés Técnico por Especialidad II	HS	6	01	4	Interina	L:12-14, V:11-13
90.	Inglés Técnico por Especialidad II	HS	6	21	4	Interina	L:19-21, J:14-16
91.	Lengua y Literatura Latinas II	HS	6	02	4	Interina	Mi:7-9, V:10-12
92.	Lengua y Literatura Latinas II	HS	6	21	4	Interina	L:15-17, V:18-20
93.	Principios Generales de Derecho II	HS	6	01	4	Interina	L:11-12, J:10-12, V:10-11



94.	Biología Superior II	QB	6	02	5	Interina	L:9-11, M:7-8, J:9-11
95.	Cálculo Integral	QB	6	21	4	Interina	M:15-17, J:16-18
96.	Inglés Técnico por Especialidad II	QB	6	02	4	Interina	M:9-10, Mi:10-12, J:8-9
97.	Inglés Técnico por Especialidad II	QB	6	21	4	Interina	M:18-20, J:18-20

C. Las plazas a ocupar con carácter interino son:

97 plazas como **Profesor de Asignatura "B"**, por las que se percibirá un sueldo base mensual de **\$216.30 (DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 30/100 M.N.)** por hora, semana mes, más los conceptos correspondientes. **A partir de que se declare firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 13 de agosto de 2023.** Las materias y horario son de acuerdo a la tabla anterior, del numeral 1 al 97.

U.M.S.N.H.

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes: Cubrir lo establecido en el **artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:**

**Profesor de Asignatura "B"**

- Tener Título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

17/05/2023  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas, dejando a salvo los derechos del solicitante para inconformarse en los términos del Reglamento General del Personal Académico.

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la **Dirección de la Dependencia y/o en la Secretaría Académica de la Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruíz"** ubicada en el número **921** de la Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Revolución de Uruapan Michoacán, en un horario de **9:00 a 18:00** horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, y hasta el día **lunes 17 de abril de 2023.**
- F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:



1. Carta bajo protesta de decir verdad, de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
  2. Para los efectos del inciso K) los resultados del concurso estarán disponibles en la mampara que se encuentra en el área de supervisión de la Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruíz".
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración correspondiente. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
- a) Nivel y/o grado académico;
  - b) Experiencia académica;
  - c) Experiencia profesional;
  - d) Publicaciones;
  - e) En general su labor académica desarrollada; y
  - f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.
- I. Las pruebas a aplicarse serán:
- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
  - b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y,
  - c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.
- La calificación se ajustará específicamente a la Tabla de Valoración correspondiente.
- J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día martes 18 de abril de 2023, en las oficinas de la dirección de la escuela, en un horario de 10:00 a 12:00 horas.
- K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras **al siguiente día hábil** de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el **martes 25 de abril de 2023**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.
- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de **los 3 (tres) días hábiles**

U.M.S.N.H.  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL  
DIRECCION PREPARATORIA C. EDUARDO RUIZ AGUAS CALIENTES, MICHOACAN DE OAXACA



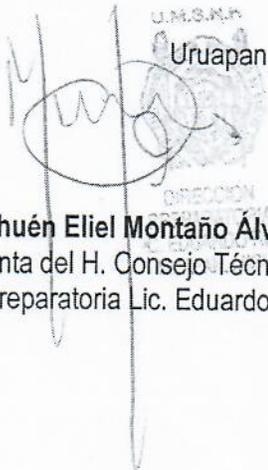
siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

- M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de **3 (tres) días hábiles** para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

U.M.S.N.H.



Uruapan, Michoacán a 21 de marzo de 2023.

  
M.V. Zirahuén Eliel Montaña Álvarez  
Presidenta del H. Consejo Técnico  
Escuela Preparatoria Lic. Eduardo Ruíz